

El Rey Don Alonso de Elexmos V. C. declara que
 el dho. Rey Don Alonso de Elexmos V. C. declara
 que desde que se cumpliere y enterar el dho. Rey
 Don Alonso de Elexmos V. C. declara que desde que se
 cumpliere y enterar el dho. Rey Don Alonso de Elexmos
 V. C. declara que desde que se cumpliere y enterar el
 dho. Rey Don Alonso de Elexmos V. C. declara que desde
 que se cumpliere y enterar el dho. Rey Don Alonso de
 Elexmos V. C. declara que desde que se cumpliere y
 enterar el dho. Rey Don Alonso de Elexmos V. C.

Don Alonso de Elexmos
 Rey de Castilla

El Rey

El Rey Don Alonso de Elexmos V. C. declara que desde
 que se cumpliere y enterar el dho. Rey Don Alonso de
 Elexmos V. C. declara que desde que se cumpliere y
 enterar el dho. Rey Don Alonso de Elexmos V. C.



Corregim

DESCRIPCION DE DOCUMENTOS O EXPEDIENTES

1) ENCABEZADO (TITULO)

2) FECHA 3) DATA TOPICA

4) SIGNATURA 5) N° DE FOLIOS

6) INCLUIDO EN SIGNATURA

7) ESTADO DE CONSERVACION

8) DESCRIPCION Provisión del virrey Juan de Mendoza y Luna, Marques de Montelclaro, dirigida al Corregidor de Huaylas para que se le entregara Luis de Castilla Altamirano vecino de Lima una cantidad de indios

9) DESCRIPTORES Lima

Provisión virreinal /
Mendoza y Luna, Juan de, Marques de Montelclaro
Corregidor de Huaylas
Castilla Altamirano, Luis de

1612

S.V

4-1-2000

Responsable de la descripción

Fecha de descripción

Proyecto "Informatización del Archivo General de la Nación"

Sotano L 2 (Corregimiento).